



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00067463- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Ana Graciela Levstein por la que solicita se modifique la fecha de aceptación de su renuncia al cargo que desempeña en la Facultad, condicionada los Decretos 8820/62 y 9202/62; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución N° 46/2022 del H. Consejo Directivo se aceptó dicha renuncia condicionada a partir del 01 de diciembre de 2021, tal como había solicitado la interesada;

que la Dra. Levstein solicita, en nota incluida a orden 24, se modifique la fecha y se tome como válida su renuncia condicionada a partir del 01 de marzo de 2022;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECIFICAR el Artículo 1º de la Resolución N° 46/2022 del H. Consejo Directivo para que donde dice: "desde el 01 de diciembre de 2021" diga "**desde el 01 de marzo de 2022**".-

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

cpk

